

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 20 de Mayo de 1921

Número de hoy, 3.454

## Publicidad.

### NOTICIERO DE SORIA

Preios de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1<sup>50</sup> pesetas,  
Seis meses, 3, y un año, 4<sup>99</sup>  
Número suelto, 10 céntimos.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que llevar, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea, las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.



## PÁGINAS SORIANAS

### Escudo y Poesía

Una vez más, y no lo extrañará el lector, nos inclinamos á reproducir aquí, el escudo de Soria, gráfica y textualmente.

Las buenas cosas, deben siempre ser propagadas.

Como buenos hijos de nuestro pueblo, no es otro el propósito que nos guía, que el de vulgarizar lo que en justicia y amor patrio debiera ser muy conocido siempre fuera de nuestros horizontes y entre nosotros en el terruño, entrañablemente familiar.

En los modernos libros del país, ni en la Casa municipal de la Ciudad tampoco, figuran ostensiblemente ese Escudo y ese texto que lo describe.

En LA NUMANTINA del Licenciado Francisco Mosquera de Barnuevo, que floreció en nuestro suelo allá por el siglo XVII, año de 1612, consta tan sólo el Escudo de Soria con su más exacta interpretación.

Y entendemos, que siendo ya rarísimo el ejemplar que de tan valioso libro se encuentra, debemos vivamente recordarlo, reproduciendo letra y grabado.

Únicamente en la ermita de nuestro excelso Patrón San Saturio Anacoreta, hay un pobre y pequeño lienzo, en el que por mano ignorada y no muy esperta, se pintó el Escudo y se resumió ese texto.

Más que á nadie, juzgamos que á las sucesivas representaciones de nuestro Muy Ilustre y Excmo. Ayun-

tamiento, había tocado que en la Sala de sus sesiones figurasen aquellos bien presentados como á modo de la más alta y más noble ejecutoria de nuestra Patria chica.

Y conste, que no como reproché sino como incentivo de buenos sorianos, nos permitimos recomendarlo.

¡Qué mejor que allí, se ostentase lo que tanto avalora nuestra propia historia!

Llevados pues del mejor sentir, reproducimos hoy de nuevo á la par, la sencilla, delicada, patriótica y amorosa poesía que el inolvidable vate Mariano Granados y Campos, nos escribiera un día ya lejano, al arullo de remembranzas sorianas de que tanto en su hogar como en el nuestro, departíamos en vida y juventud.

Esa poesía es el acento que vibra y ensalza nuestro Escudo. Es un himno de la soriana tierra, en brevísimos fogosos versos expresado.

¿Porqué no vulgarizar asimismo himno tan patriótico para que nuestra naciente generación lo sepa de corrido y lo cante, quedando á la vez fijo en la mente de grandes y pequeños?

Ahí van pues, *Escudo, Texto y Poesía*, que no tan solo en este *Noticiero de SORIA* pueden estar contenidos, sino en el seno de la Casa de la Ciudad, y hasta en los cuadros sinópticos de las Escuelas sorianas, para enseñar á amar á los niños la historia de nuestro suelo.

Procúrese que así sea alzando el espíritu regional, que á todos en ello nos cabría soriana satisfacción de un deber cumplido en aras de lo que en el corazón y en el alma van con el cariño santo de todo buen ciudadano, justo, recio y bien portado hacia el amoroso hogar donde vino á la vida y que nos debe por siempre enorgullecer.

P. P. R.

He aquí la poesía y la descripción consiguientes:

### Poesía

Junto á Alfonso, los hijos de Soria  
en Las Navas, su sangre derraman,  
y con sangre regada se encuentra  
la tierra gloriosa, do estuvo Numancia.

Arrancando con duro trabajo  
las riquezas que el suelo encerraba  
los sorianos, cual dieron sus vidas  
tambien sus haciendas le dan á la Patria.

Y por eso el escudo glorioso  
que ennoblece la tierra soriana  
de su historia es un vivo reflejo,  
en campo de sangre, castillo de plata.

† Mariano Granados y Campos.

### El Escudo de Soria

Tiene SORIA por armas un castillo que fué el de su antigua Ciudad, con el medio cuerpo de un Rey coronado sobre la torre del homenaje, y una inscripción á su alrededor que dice: SORIA PURA, CABEZA DE EXTREMADURA.

El Rey, representa á don Alfonso VIII el de Las Navas, criado en Soria por espacio de cuatro años, en la que se le defendió y amparó contra

la persecución del rey de León, su tío.

La letra de la inscripción, se divide en dos partes:

La primera de SORIA PURA, significa ser Soria la noble, sin mezcla de mancha ni mal linaje; sin doblez, firme y constante, depurada y libre de todo vicio, y por la gente que en ella habitó y habita de sangre limpia y pura.

La segunda parte dice: CABEZA DE EXTREMADURA, que significa ser cabeza de las tierras y lugares convecinos á los extremos del río Duero á que se llamó antiguamente «Estremadauras» naciendo en la provincia de Soria el caudaloso Duero.

## El Fuero de Soria.

### Estudio histórico-jurídico.

Repúntase falsarios, al que falsifica el sello del rey ó del Obispo, al que falsifica escritura ú otro documento público, «as que fabrica moneda falsa y al que altera orden ó privilegio del rey».

Los clérigos que falsificasen sello del rey, debían ser señalados en la frente y echados del reino, así mismo el que falsificase sello del Obispo, perdiendo siempre cuanto de la Iglesia tuviera. El que falsificara moneda, era entregado al rey para que dispusiera de su cuerpo.

La falsedad de escritura ú otro documento, se castigaba, en el que tenía más de cien maravedís, con pérdida de su caudal y ser arrojado del reino; en el que no tuviera aquella fortuna se le condenaba á perder cuanto tuviera y á ser entregado en servidumbre.

La mitad de éstas penas pecuniarias era para el rey y la otra mitad para el perjudicado por el delito.

La falsificación de real carta ó privilegio se castigaba con imposición de la pena capital.

El que falsificara moneda de oro, incurre así mismo en la pena de muerte y se considera como reo de hurto al que defrauda mezclando metales falsos con finos, y espediéndolos como finos. Los industriales que alterasen la ley de la pasta de joyería ó pusieran piedras falsas en los objetos que salieran de sus talleres debían ser castigados como «los que cercenaran los maravedís de oro ó los otros maravedís».

VII.

Así termina el fuero de Soria, cuyas disposiciones hemos seguido paso á paso, en este ligero examen que de ellas hemos hecho.

No es, jurídicamente considerado, una obra perfecta; defectos grandísimos se notan en él; pero, sin embargo, teniendo en cuenta la época en que fué concedido, señala un grandísimo adelanto en la ciencia del derecho.

El derecho civil está perfectamente desenvuelto, es muy completo y hace del fuero un verdadero código digno de aprecio y consideración para todos y de estudio para el jurisconsulto.

En esta parte encontramos en el fuero grandes analogías con el famosísimo de Cuenca, conviniendo muchas disposiciones de ambos, como las relativas á las arras, á la testamifacción y algunas otras.

En el derecho procesal se asemeja también á aquél.

Es sin duda imperfecto en este punto, aún en sus disposiciones referentes á las pruebas, á las iuras y las salvas encontramos que tiene ventajas sobre aquellos que como el de Nájera y el de Sepúlveda, establecen pruebas tan absurdas como las de batalla, hierro y agua caliente. La teoría extraña de la prescripción se encuentra también en el fuero de Logroño, desarrollada de igual modo que en el de Soria.

Cierto es que todos los fueros tenían entre sí alguna semejanza, como dicen Marina y Samper pero nos huelga y nos complace que el de nuestra Ciudad se asemeje á los que han sido considerados como más perfectos.

El derecho penal iba entonces por torcidos derroteros; se había estudiado mucho menos que el derecho civil, cuyos fundamentos sentó Yustiniano en su Instituta y recogió y mejoró el rey Sábio en su Código de Las Partidas. Se desconocía la índole de la perturbación jurídica ocasionada por el delito, se equivocaba el fin de la pena y considerada ésta unas veces como venganza del individuo, otras como venganza de la sociedad, tenía siempre un carácter de crueldad, de saña que en unos casos entristece el ánimo y en otros produce entremecimientos de terror.

† Mariano Granados y Campos

(Continuara)

## El culto á la belleza

### Un concurso.

Si entre los varones existió el enamorado de sí mismo en el arroyo cristalino, como extrañarse de que la mujer, lo bello por excelencia, haya cultivado sus numerosos y reales atractivos constituyendo un complejo problema?

Ridícula sería la extrañeza como absurda la negación de que este mismo culto ha constituido y constituirá un verdadero peligro cuando no una serie de cataclismos de que da fé la Historia y demuestran el sentido y aun la misma experiencia.

Las huestes de Holofores fueron arrojadas por el enemigo á impulsos de la bella y traidora Judith.

Anibal anuló todas sus bélicas victorias en el descanso de Capua.

Roma pagana, fué destrozada en plena orgía, por las hordas salvajes del Norte.

Ocioso sería seguir enumerando hasta los tiempos actuales.

Las bellas concursantes de Soria (hemos de suponer que todas lo son) permanecerán en el más impenetrable misterio, á excepción de las agraciadas, merced á la caballerosidad del Jurado de admisión, pero hay algo íntimo, recóndito, inherente á su ser, que ha de molestarlas aún

con el gran lenitivo del misterio.

La elección previa, la votación y el fallo definitivo ha de ser causa—tenemos el atrevimiento de afirmarlo—de algún transtorno y no pocos insomnios.

El triunfo de las elegidas quizá lleve á otros ingenuos corazones la hiel de un fracaso....

Nada más inexacto sin embargo.

Tened en cuenta, que el tipo de belleza ideal es único y variable en cada individuo.

Tened en cuenta además, que la justicia humana nunca se distinguió por sus aciertos; que esos triunfos, aún reales, tienen el escaso valor de lo mudable y efímero y si todas estas razones no fuesen suficientes á convencerlos, pensad que hay algo en vosotros, eterno é imperecedero, que no puede cotizarse en el mercado humano, que no se exhibe en concursos, que tiene un valor tan infinito que con ello puede comprarse hasta la felicidad y la gloria de vivir.

Ello es.... ¿para que decirlo?

Es algo muy preciado de vuestras virtudes, de vuestras almas, que tiene el valor de lo imperecedero é intangible como inspirado por el mismo Dios....

Angel de la Rosa.

## Crónica.

El trigo, no bajará de precio.

Periódico tan bien informado como *La Vanguardia* de Barcelona, acaba de decir en su sección de «La Lonja», lo siguiente:

«Es casi general la creencia de que durante este mes y probablemente el que viene no hay que esperar bajas, por lo menos importantes en la cotización de los cereales. Se trata de la época del año de mayor escasez, pues se están agotando las reservas de la vieja cosecha y todavía no se cuenta con las entradas de la nueva, además de que las exportaciones, como es lógico, han determinado una cuantiosa disminución de existencias en mercados que, como en el nuestro, hay grandes consumidores.

Privados, por lo tanto, del exceso de mercancías, que era el que «realmente» pesaba y obligaba en ciertos momentos á concesiones extraordinarias del vendedor, para hacerse este con numerario, es poco probable que el mercado vuelva á ofrecer síntomas de flojedad mientras no nos encontremos en plena cosecha.

Los trigueros vuelven á mostrarse bastante retraídos, lo mismo que los fabricantes de harinas que no tienen gran interés por comprar dado que cuentan con bastante trigo libre y con la probabilidad de que les sea cedido el que el gobierno posee aquí almacenado, con lo cual tienen suficiente las fábricas para la labor de casi tres meses. No es de extrañar, pues, que no se verifiquen operaciones, por lo menos conocidas.»

¿Habrá que suprimir el Jurado?

**Circular importantísima.**—La «Gaceta» de anteaer publica una extensa circular del fiscal del Tribunal Supremo, dirigida á los fiscales de todas las Audiencias, en la que enumera las deficiencias capitales que en el ejercicio de la acción pública advierten las estadísticas, repetidas consultas y la Prensa periódica, y dicta reglas para corregir dichas deficiencias.

Una de las notas más interesantes de dicha circular, es la que se refiere á la actuación del ministerio fiscal en la parte orgánica y procesal de la ley del Jurado.

Respecto á la formación del Jurado, dice el fiscal:

«Impidamos á toda costa que desde su fundamento salgan viciadas las listas, porque de lo contrario convengamos en que contribuyamos en gran manera al desprestigio de la Administración de Justicia por las facilidades que producen veredictos tan opuestos á la verdad y causa del descrédito de una institución que, sean cualesquiera nuestras opiniones respecto á la misma, hombres de ley, debemos coadyuvar á su perfeccionamiento.»

Excita después á vigilar mucho el sorteo de los Jurados y á castigar si no desaparecieran, prácticas actuales perjudiciales.

Finalmente, trata de la revisión de las causas por nuevo Jurado, y dice:

«En resumen, siempre que por virtud del veredicto resulte declarada con error manifiesto la inculpabilidad ó la inimputabilidad en cuanto á la tesis sostenida por el ministerio fiscal, deberá este pedir que se someta el conocimiento de la causa á nuevo Jurado, y no sirva de disculpa de la censurable omisión ya el escaso resultado de las revisiones, ya que el funcionario tiene la impresión de que la Audiencia ó Sección de Derecho no ha de concederle; cumpla cada cual con su deber dentro de la esfera que le trazan las leyes; si llevadas las mejoras posibles al personal de las Listas de los jurados por medio de la oportuna selección y perfeccionando nuestro funcionamiento en los actos preparatorios y en el mismo juicio continuarán los desaciertos que hoy todos los amantes de la Justicia sensuramos, entonces, con sólido fundamento, habrá llegado el caso de que acudamos á los Poderes públicos reclamando con energía la eliminación del Jurado de entre nuestras instituciones jurídicas.»

Una partida de estafadores.

¡Ojo con los compradores de fincas de campo!

Comunican de Córdoba, que la guardia civil de aquella población acaba de realizar un importante servicio que está siendo muy elogiado. Enterada por confidencias que en una huerta cercana á la ciudad se reunían elementos, al parecer sospechosos; se presentó en la finca, en la que se hallaban José Rus Romero, José Molina González Enrique y José Blanco y Cojo Rus. Todos ellos quedaron detenidos, y por los primeros interrogatorios se supo que todos pertenecían á una partida de estafadores que había realizado muchas estafas y robos, mediante la compraventa falsa de fincas, préstamos, falsificaciones, etc.

El detenido José Rus Romero era el director; Molina González, fingido propietario; Enrique Blanco, Ingeniero, y José Blanco, representante.

Los lobos siembran el terror.

Dicen de Palencia, que en las comarcas de Saldaña y Cervera, han aparecido grandes manadas de lobos, que traen atomizados á los vecinos, y que están asolando los ganados.

Anteaer, unos lobos saltaron al corral de un vecino de Villaramiel llamado Arcadio Abia, donde mataron y se comieron varias reses lanaras.

En Poza de la Vega, los lobos se han presentado, causando un gran pánico en el vecindario.

Se ha solicitado permiso del Gobernador para dar batidas.

Proyecto de Colonización Interior

Este proyecto, aprobado en el Consejo último, va encaminado á conseguir el arraigo de las aficiones al campo en las familias de los pequeños agricultores, poblando más aquí y operando beneficiosas transformaciones del cultivo.

Para lograr estos fines se acude á la subdivisión de la propiedad de los fincas del Estado y de los pueblos, á establecer colonias agrícolas en las referidas fincas y á conceder fincas en arriendo á las Sociedades de obreros ó agricultores legalmente constituidas.

También se sujetan á colonización los montes de utilidad pública cuando puedan rendir mayor beneficio social; pero no aquellos montes ó terrenos cuya extensión no exceda de 30 hectáreas, por ser insuficientes para los fines de la ley.

Se han regulado muy escrupulosamente las condiciones en que las fincas han de estar para considerarse deficientemente explotadas.

Entre ellas figuran las que teniendo condiciones para la explotación agrícola, forestal ó pecuaria, sean cotos de caza ó eriales de reses de lidia; las mayores de una cierta extensión (que es bastante considerable) dedicadas solo á recreo; los grandes latifundios que pueden ser mejor cultivados; los terrenos que estén en zonas regables y no estén en condiciones de cultivo y aprovechamiento, y alguna otra.

Se establecen tres formas jurídicas de colonización: el patrimonio familiar, los arrendamientos colectivos y las colonias.

Se crea un Instituto Nacional de Colonización Interior, y se autoriza la emisión de Deuda para el pago de fincas expropiadas, consignándose en presupuesto el servicio de intereses que será reproductivo.

## Notas de Hacienda.

Carabineros á Soria:

Ayer en junta de Jefes de la Delegación de Hacienda de Soria, se acordó el establecimiento de un puesto de Carabineros con residencia en esta capital, compuesto de un Cabo y tres carabineros, más si las necesidades del servicio lo requiriesen se designará un Oficial afecto á la Delegación y otro puesto con personal en Burgo de Osma por ser el partido judicial de la provincia en que se fabrica alcohol.

\*\*\*

Para los Ayuntamientos:

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han señalado para mañana sábado los pagos siguientes:

Al Alcalde del pueblo de Cuevas de Ayllón 576 pesetas; al de Tajahuerce 294,11; al de Morales 81,35; al de Ciria 1.376,48; al de Cardajón 249,62; al de La Poveda 401,58; al de Vadillo 441,97; al de Bocigas 366,28; y al de Paredes 503,44.

## CASOS Y COSAS.

En plena fiesta de la flor:

—Caballero ¿una florecita?.....

—Lo siento, señorita; pero temo mucho las multas del señor Millán.....

\*\*\*

—¡Gracias á Dios! ¡Ya España no se morirá de hambre!

—¿Tanto trigo hay?

—No ha leído usted las revistas de toros? Contamos con un Granero inmenso.

\*\*\*

¿Cual es el colmo de un beodo?

Coger «la chispa»... de una tormenta... y saberla dormir bien.

\*\*\*

Parecido (sin ortografía):

¿En qué se parecen las parejas de la Guardia civil al señor Millán de Priego?

En qué «ban-dos» por aquí, «ban-dos» por allí.

\*\*\*

Según y conforme:

—¿Te comerías tú un piazó de carne que lo hubia llevau ya un animal en la boca?

—Yo no.

—Pues yo sí; agora mesmo me voy á comer una lengua de ternera.

\*\*\*

Preocidad:

Á Matildita le duelen las muelas y llora.

—Pero, hija mía, ten juicio y no llores delante de las gentes—le dice su mamá.

—¡Yal!—contesta la niña; si yo pudiera hacer lo que tú, que en doliéndote los dientes te los quitas!

## En la Audiencia.

Juicio por Jurados.

Asesinato en la villa de Agreda

Con extraordinaria concurrencia de público están celebrándose desde ayer los debates de un juicio cuya causa procede del Juzgado de Agreda, por asesinato, figurando como procesados Andrés Aroz Omeñaca de 43 años, jornalero, y su hijo de 19 Daniel Aroz Martínez, autores del asesinato de Sotero Ruiz Tudela, y como encubridores figuran Domingo Rubio Lapeña, Emilia Rubio Martínez y Octavio Victoria Potamio.

Acusan, el Teniente Fiscal don Mariano Quintana y el Letrado don Luis Posada.

Defiende al Aroz y á su hijo, el abogado don Sotero Llorente; á Octavio Victoria el abogado don Felix Sanchez-Malo Granados, y á Emilia y Domingo Rubio el letrado don Maximino de Miguel.

Habiendo sido retirada la acusación para estos tres últimos procesados, han quedado en el banquillo Andrés Aroz y su hijo.

El hecho ocurrió en la villa de Agreda el día primero de Julio de 1919.

Sotero Ruiz Tudela, vecino de Agreda, por resentimientos con su convecino Andrés Aroz (á) Farruco, causó á un hijo de éste llamado Jesús, de ocho años de edad, lesiones leves con una piedra.

El padre del niño agredido salió en busca del agresor al que encontró en la calle del Hospital cuando llegaba á la villa guiando una yunta de labor; y, sin aviso previo, y sin que pudiera aprestarse á la defensa, el Andrés se arrojó sobre él y le asestó una navajada en la espalda hiriéndole gravemente.

La oportuna intervención de un alguacil municipal evitó que el agresor rematara al Sotero; pero mientras esto lograba el agente de la autoridad, se acercó al herido un hijo del Andrés llamado Daniel, acompañado de su primo Potamio Victoria Lacilla y cuando el Sotero se retiraba á su domicilio, ya herido, el Daniel le hundió repetidas veces y con horrible ensañamiento un cuchillo de 26 centímetros de longitud por tres de ancho en la espalda y en el pecho, dejando á Sotero moribundo y falleció á los pocos momentos en la puerta del Hospital de Agreda.

Las pruebas documental, testifical y pericial, se efectuaron ayer, siendo en extremo extensas al par que tan precisas para mayor esclarecimiento del hecho.

Pronunciados ya los discursos de las acusaciones y defensas, así como el resumen de la Presidencia, esta tarde será leído el veredicto del Jurado, á última hora, y hasta mañana no será pronunciada la sentencia.

En los momentos de cerrar estas líneas, los locales de la Audiencia si-guen abarrotados de público.

A los tan aficionados á concurrir á los Juicios orales y por Jurados, se recomienda la circular del Fiscal del Tribunal Supremo, que en la sección de «Cronica» publicamos hoy. Léanla.

## Noticias

En tercera convocatoria se reunirá mañana sábado á las seis de la tarde, la Junta directiva de la Cruz Roja de Soria, tomándose acuerdos definitivos con los señores que se dignen asistir.

Y á la tercera... va la vencida.

Hace días se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro buen amigo y paisano don Justo Ugarte Fullerat, al que de todas veras con el mayor afecto deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

Hoy con agrado hemos sabido que se halla algo mejor.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Burgo de Osma y su partido judicial, el señor don Julio Salinas Romero, que ya ha tomado posesión del cargo.

Pasado mañana domingo en el *Cine soriano*, habrá funciones con escogido programa de novedad, teniendo la empresa el mayor empeño en complacer al numeroso público.

Entendida ya la Banda de música «Lira Numantina» con el Ayuntamiento de nuestra capital, tocará primeramente en la procesión del próximo día de *Corpus Christi* y por la tarde á las seis en el paseo principal de los jardines de la Alameda de la Ciudad.

En el sorteo verificado ayer en el Instituto de segunda enseñanza, de esta capital, entre niños y niñas de la provincia para el disfrute como alumno interno en un Colegio de la boca «Legado de don Pedro Vila»

y Codina, fué favorecido el niño José Gonzalo Paredes, natural de Puebla de Eca.— Reciba nuestra soriana enhorabuena.

El día quince de Junio próximo, hará su debut en el Teatro principal de Soria la gran Compañía de alta comedia, de la eminente actriz Margarita Xirgu. El acontecimiento es esperado con expectación. Las funciones teatrales serán ocho y el abono quedará definitivamente cerrado el día cinco del citado mes de Junio.

Ha sido nombrado Gobernador militar de Soria, el señor don Rafael Echevarria Ruiz cesando como Coronel de Infantería del Regimiento de Córdoba n.º 10, de guarnición en Granada.

Aquí en Soria, fué Teniente coronel mayor, de la Zona en el año 1917 hasta mayo del mismo año, que cesó, y por lo tanto es ya un conocido y estimado amigo de nuestro país en el que le deseamos en su segunda etapa, grata estancia dándole muy cordial bienvenida.

Como ya se indica en la sección religiosa de hoy, nuestro Illmo. y Rodmo. Prelado Doctor don Mateo Múgica vendrá á Soria el lunes próximo, celebrando que así sea y dándole nueva bienvenida por este viaje más, á la capital soriana.

Se encuentra hace algunos días delicado de salud, el respetable y digno Ingeniero Jefe accidental de Obras públicas de esta provincia señor don Eduardo Elio y de Lallave, al cual vivamente deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

El señor Elio es visitado por todo el personal á sus órdenes y de muchos y buenos amigos de la capital que tanto le estiman y respetan por sus simpatías y bondades.

Por el Ayuntamiento de esta capital han sido nombrados:

Fiel de Consumos, don Vicente Rubio García; Fontanero don Buenaventura Lafuente, y Practicante supernumerario don Pablo Pérez Sevilla.

A todos damos muy sincera enhorabuena por sus nuevos cargos.

Ayer regresó de Madrid, despues de haber hecho verdaderamente brillantes oposiciones para el ingreso en la carrera de Telégrafos, ocupando uno de los primeros puestos entre los opositores, nuestro joven y simpático paisano don Ricardo Tevar Garcia, hijo del Director del Banco Hispano-Americano en Soria, don Ricardo.

Felicitemos ayer al opositor á su llegada á Soria y desde aquí le reiteramos cordial enhorabuena, merecidísima.

† Anteayer falleció á los 68 años de edad y 26 de vocación, la respetable Hermana de la Caridad Sor Rosa Estapé y Vila, cuyos solemnes funerales y entierro tuvieron lugar ayer jueves con gran concurrencia.

Descanse en santa paz tan virtuosa y afable religiosa, que en Soria llevaba muchos años en el benéfico establecimiento Hospicio provincial.

Para que un conocido Doctoe le haga una operación á los oídos, ha marchado á Madrid nuestro buen amigo y paisano el simpático y bondadoso soriano don Alfonso Garcia Cacho, oficial de la sección de Telégrafos de esta capital.

Mucho celebraremos que la operación sea feliz y regrese á Soria totalmente restablecido de su dolencia.

Hoy ha llegado de Zaragoza, despues de cumplir el primer plazo de la milicia, el joven y apreciado soriano Jefe de la sección de correspondencia del Banco Hispano en esta capital, don Epifanio Ridruejo Botija al cual hemos tenido el gusto de saludar.

De Zaragoza ha venido á girar la visita reglamentaria de Correos, el Inspector del cuerpo, don Isidro Asensio, antiguo y respetable amigo nuestro al cual hemos tenido sumo agrado en saludar.

Han sido aprobados en el examen de ampliación para Jefes de Negociado, los Oficiales de Correos de la Administración de Soria nuestros estimados amigos con gene-

rales simpatías en la capital, don Juan Izaguirre y don Aniceto Sanz á los cuales por ello felicitamos muy sinceramente.

Desde hace cuatro días está lloviendo en Soria, continuando hoy, y según pronósticos de algunos pastores del país, se prolongará la lluvia hasta completar cuarenta días.

La verdad; sería eso demasiado si aciertan, que todo pudiera ser y para agrarios y no agrarios que resultase un exceso.

### Sección Religiosa.

#### CULTOS EN SORIA.

La Asociación de la Corte de Honor á la Virgen del Pilar para conmemorar el aniversario de su solemne coronación en Zaragoza, obsequiará á su excelsa patrona el día 22 del corriente en la iglesia San Clemente de esta ciudad, con los siguientes cultos:

Á las 8 de la mañana. Comunión general.

Á las 10 y media de la misma: Misa solemne con sermón á cargo M. I. señor don Santiago Gómez Santa Cruz Abad de esta I. I. Colegial.

Á las 5 de la tarde: Rosario y ejercicio mensual, terminando con el hermoso himno á la Virgen del Pilar.

Como ya digimos en el número anterior, pasado mañana domingo y á las diez y media de la mañana, tendrá lugar la tradicional fiesta de la *Bendición Campos* en el de Santa Bárbara, de esta ciudad.

De creer, y de esperar es, que á tan cristiana fiesta concurren el Clero soriano, las Asociaciones agrario-católicas, las de labradores de Soria llenas todas de suprema fé y regional entusiasmo y cuantos vecinos, sobre todo del alegre y soleado Barrio de la Tejera, son agricultores ó descendientes de ellos.

Y cuidado que este año ha llovido y llueve abundantemente para beneficio de todos los productos de los campos, que á tan buenos precios se venden.

La asistencia á la bendición, se impone por sí misma, doblemente.

El lunes próximo, 23 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carme, tendrá lugar una solemne función religiosa con motivo de tomar el hábito carmelitano la señorita Ramona de Recalde, con el nombre de Hermana Josefina de Jesús María.

El Illmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis vendrá para tal acto á Soria y celebrará la misa de comunión en la citada iglesia á las siete y media, predicando en la solemne y á continuación de la misma revestido de pontifical dará la bendición con las demás ceremonias de la imposición del Hábito.

En ella serán padrinos los señores don Agustín Brunet diputado provincial de San Sebastián y doña Antonia Elizarán de Brunet, siendo también esperados para asistir á dicho acto el Rvd. Padre Silverio de Santa Teresa, Definidor de los Carmelitas con residencia en Burgos, y la señorita María del Rosario de Recalde, hermana de la novicia.

#### MISAS DE HORA FIJA

Los días Festivos, se dirán á las horas siguientes:

En San Francisco (Hospital provincial), á las cinco y media de la madrugada.

En la Merced (Hospicio) y en la Capilla del Sagrado Corazón, á las seis de la mañana.

En la Capilla de las Siervas de Jesús, la primera misa á las siete y la segunda á las ocho.

En la insigne Colegiata á las ocho y á las nueve y cuarto.

En los templos del Carmen y Santo Domingo, á las ocho.

En el de Nuestra Señora del Espino, á las ocho y á las nueve.

En las iglesias de El Salvador y San Clemente, á las nueve.

En San Juan de Rabanera á las nueve y media.

Y en el templo de Nuestra Señora la Mayor, á las ocho; á las diez, á las once; y la última á las doce.

### Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	68'05
Exterior 4 por 100	82'95
Amortizable 4 por 100	87'25
Idem 5 por 100	91'90
Acciones del Banco de España	508'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	269,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	265'00
Francos	64'80
Libras	29'50
Marcos	12'45
Dollars	7,25
Coronas	0'00

### AVISOS

**BANCO DE ARAGÓN.** Leer siempre sus anuncios, por la utilidad que puedan reportaros.

**BANCO DE ARAGÓN.** Tiene Caja de ahorros y pignora mercaderías.

**BANCO DE ARAGÓN.** Todos los días da á la publicidad los últimos cambios de Bolsa.

**TERMAS PALLARÉS.** Véase el anuncio en cuarta plana.

**PROGRAMA OFICIAL** que ha de regir para cubrir las plazas del Cuerpo de TELEGRAFOS, dotadas con tres mil pesetas de sueldo anual.

Se halla de venta dicho Programa en la Imprenta de este periódico, al precio de *setenta y cinco céntimos* el ejemplar.

#### GUARNICIONERIA DE

### Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guarniciones de coche y carro, equipos de montar, equipos de viaje, vestiduras de coches y automóviles. Especialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera Grasa B Americana para coches y carros.

#### LUZ ELÉCTRICA

### Acumulador Permanente

Puede tenerse ya en cualquier casa

**¡No más pilas secas!**

CUYO SERVICIO SOLO ES INSTANTÁNEO

Nuestro aparato, completamente perfeccionado, compuesto de una lámpara eléctrica, portalámparas metálico con reflector, acumulador eléctrico recargable, interruptor para encender y apagar, todo en su elegante tablero, perfectamente instalado, sin necesidad de que el cliente se ocupe para nada de su instalación, permite usarse inmediatamente de recibirse. Dada su economía verdad, limpieza y elegante presentación, resulta el ideal en aquellos pueblos donde se carece de luz eléctrica. Téngase en cuenta que nuestro aparato no dura sólo unas horas, ¡dura toda la vida!

**Aparato completo 20 pts.**

Diríjense los pedidos á los señores **MARTIN PAZOS** y C.º, Ferraz, número 68.-MADRID

**¡OJO!**

**No confundirse.**

Calle de Ferraz, número 68, MADRID.

### CLINICA DENTAL

domicilio de

**Don Matías Cuevas.**

dirigido por el DENTISTA

**Don José de Diego.**

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados. **Canalejas número 47.—Teléfono 110.**

(Frente al Comercio de don Sisto Morales.)

**Los martes en Almazán**

**EN BURGO DE OSMA**

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Pinilla.

### BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

**Huesca-Soria-Teruel,**

**Alcañiz-Barbastro-Calatayud**

**Caspe - Daroca-Egea de los**

**Caballeros-Jaca-Tarazona**

**y Tortosa.**

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

**CAJA DE AHORROS**

**SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)** Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

### JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías.



### POSITIVO REGALO

En lugar de *siete pesetas cincuenta céntimos* que costaba la suscripción al año, tan solo costará en 1921 *cuatro pesetas noventa y nueve céntimos*.

El regalo resulta así, bien positivo.

Y á toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los llamados de pared.

Tal es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatro pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

En el extranjero, doble precio.

TIP. de Noticiero de Soria

# A VISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros,  
Cálculos, Neurastenia  
CURA DE REPOSO

## BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN  
Gran Casino-Teatro. Grandes  
parques y lago navegable  
Habitaciones desde 1 peseta  
Comida desde 6 pesetas

**La Unión y El Fénix Español**  
**Compañía de Seguros Reunidos**  
Agentes en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.  
**48 años de existencia.**  
Seguros contra incendios  
contra la vida.  
Subdirector en Soria:  
**DON RAFAEL ARJONA**  
OFICINAS:  
Canalejas núm. 22.  
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA  
Sucesores de

**Remigia García**  
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en  
Soria y su provincia, tiene siempre a la dis-  
posición de su distinguida clientela y seño-  
ras que quieran honrarle con sus encargos,  
así como las más altas novedades de temporada de  
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-  
poradas y para encargos especiales pasa a  
domicilio previo aviso.

### Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las  
cinco partes del mundo porque toni-  
fica, ayuda las digestiones y abre el  
apetito curando las molestias del ES-  
TOMAGO E INTESTINOS, el dolor  
de estómago, la dispepsia, las ace-  
dias, vómitos, inapetencia, diarreas  
en niños y adultos que, a veces, alter-  
nan con estreñimiento, dilatación y úl-  
cera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales  
farmacias del mundo y en Se-  
rrano, 30, MADRID, desde don-  
de se remiten folletos a quien  
los pida.

### Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas  
Farmacias. - Soria.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó  
en especie, con arreglo a la Ley y los blan-  
cos correspondientes para aplicarles la póliza  
ó sellos, precio por cientos, muy econó-  
mico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facul-  
tad de Medicina

### JERONIMO FARRE GANELL

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SO-  
RIA por el propio Ortopédico de la Fa-  
cultad de Medicina de Madrid, los  
días 13 y 14 de Agosto.

**HERNIAS** (quebraduras), cuales-  
quiera que sean su anti-  
güedad y desarrollo, incluso las eventracio-  
nes consecutivas a la operación de las mis-  
mas **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA,**  
**PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen,  
según sea la afección, con nuestro sistema  
especial. Es necesaria la presentación del  
enfermo, pues como los aparatos se cons-  
tuyen para cada caso determinado, han de  
confrontar siempre con sus respectivos da-  
tos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención  
para el riñón movable y para el descenso  
de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores la-  
terales de  
acero, con pies de caucho esponjoso, dis-  
puestos de modo que, prescindiendo de to-  
da clase de enlaces, piezas y resortes su-  
pletorios, imitan los movimientos del pie natu-  
ral, con **PATENTE DE INVENCION** en las  
principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comer-  
cio de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días,  
13 y 14 de cada uno de estos meses: Febre-  
ro, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciem-  
bre.

Para todos los casos es necesaria la pre-  
sentación personal del enfermo.

### ¡CAZADORES!

Escopetas á toda ga-  
rantía.

Pídase catálogo.

Al fabricante **JOAQUIN  
FERNANDEZ**, en EIBAR  
14 (GUIPUZCOA.)

### MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro meca-  
nicos.—Panteones y Sacó-  
ragos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10  
—Madrid.—Teléfono M. 3.361.

**COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN**, di-  
gido en Soria por las señoritas Escudero,  
plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos)  
número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bache-  
lato y oposiciones.—Clases de dibujo, pin-  
tura, francés, labores, etc.—Corte y confe-  
cción de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurci-  
dos, pintura, etc.

**ZARGON**  
TIPO Z VATIO



Fabricada  
por la Socie-  
dad de  
**LÁMPARAS Z**  
Cortes, 397,  
BARCELONA.

### ZOTAL

El mejor desinfectante  
para Higiene, Ganadería  
y Plantas.

Venta farmacias y droguerías.

### «La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Cho-  
colates y Jabones de

**Pedro Llorente**, Estudios, 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato,  
que todas las Cooperativas y Sindicatos de  
Soria y la provincia.

### Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba-  
cete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz,  
Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Carta-  
gena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caba-  
lleros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca,  
Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Pal-  
ma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla,  
Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Val-  
ladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y  
Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO  
ofrece al público cuantas facilidades pueda  
desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid,  
Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruse-  
las, Berlín, etc. de toda clase de fondos  
públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valo-  
res españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas  
las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de mone-  
das y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públi-  
cos y valores de fácil realización, bien en  
cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giros, cheques nominativos, cartas de  
crédito y órdenes telegráficas de pago sobre  
todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de de-  
pósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operacio-  
nes propias de esta clase de Establecimien-  
tos y cuantas tiendan á facilitar las relacio-  
nes mercantiles de nuestra Nación con la  
América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

### 10 Folletón de «Noticiero de Soria»

## La hija de la muerta.

NOVELA-POPULAR

POR

ALVARO CARRILLO

con los cuales se ha propuesto, sin duda, repre-  
sentar la segunda parte de una intriga, cuya pri-  
mera pudo destruir en tiempo oportuno.

—Ahora caigo en quien es usted,—dijo el pa-  
dre Manuel, fijando su severa mirada en su inter-  
locutor.—El hermano del marqués de Santello.

—Indignamente acusado por usted.

—No tal, caballero.

Mi acusación está sostenida y justificada con las  
pruebas que poseo y de las cuales hablaba en mis  
cartas al señor marqués, al rogarle que enmenda-  
ra la injusticia que había cometido con la pobre  
mártir á quien usted calumnió.

—Basta,—repuso con iracundo acento el herma-  
no del marqués, pues efectivamente él era quien

había llegado á la casa del padre Manuel.—No es  
usted quien debe residenciar mi conducta, y por  
lo mismo le exijo que me entregue esos papeles.

—Dispense usted, caballero; esos papeles acre-  
ditan los derechos de una pobre huérfana que  
Dios puso bajo mi amparo, y no saldrán de mi po-  
der sino para entregárselos al señor marqués de  
Santello.

—Acabemos de una vez,—repuso Luis, ponién-  
dose de pie.—¿Cuánto quiere usted por esos pa-  
peles?

—Que el señor marqués haga justicia á la me-  
moria de la pobre muerta, reconociendo legal-  
mente á su hija.

Eso es todo lo que quiero.

—Eso no lo alcanzará usted jamás.

—¿Quién sabe! Dios no me abandonará..

—Por última vez le exijo que me los entregue.

—Por última vez se los niego á usted,—repuso  
con entereza el sacerdote.

—Tenga usted presente que he venido á llevar-  
melos, y no saldré de aquí sin ellos.

—Ruego á usted que no levante la voz, porque  
no hay necesidad de que nadie se entere.

Los papeles no saldrán de mi poder.

—Cuidado, que está usted jugando su vida.

—Jugándola estoy, desde hace muchos años,

siempre en beneficio de los que sufren.

Ya comprenderá que sus amenazas no me hacen  
mella.

—Aquí estamos solos,—repuso el hermano del  
marqués,—y esta arma no hace ruido.

Los papeles, por última vez.

Y al decir esto, Luis sacó una pistola de salón,  
con la cual apuntó al anciano.

Pero en aquel preciso momento, un grito reso-  
nó en la estancia, y Fernanda se precipitó en ella,  
exclamando:

—¡Oh! piedad para él.

Y su mano trató de sujetar el brazo de su tío.

Sin que ella misma hubiera podido explicarse  
la razón, no se ajeó de la estancia, y á sus oídos  
habían llegado algunas de las palabras cruzadas  
entre el cura y el hermano del marqués.

Ramona, alarmada por el grito de Fernanda, pe-  
netró también en el despacho.

Luis Santello comprendió que estaba compro-  
metido, y desasiéndose de la mano de la joven, se  
lanzó fuera de la casa, diciendo al sacerdote:

—Nos volveremos á ver.

—Salga usted de aquí, infame,—dijo Ramona,  
que al ver el arma en manos del caballero, adivi-  
nó el atentado de que estuvo á punto de ser vícti-  
ma el sacerdote.